

El castigo futuro: su carácter y duración

Frank Binford HOLE

biblicom.org

Índice

7.1 - Que el castigo del pecado sea eterno es un pensamiento terrible. ¿Podemos defenderlo como justo y, por tanto, correcto?	7
7.2 - Sin embargo, ¿es cierto que la palabra griega para «eterno» tiene realmente la fuerza de «interminable»? ¿No podría significar simplemente «muy largo» (edad-larga), como indicaría su derivación?	7
7.3 - Algunas personas piensan que el castigo eterno no puede reconciliarse con el hecho de que Dios es amor, y por lo tanto se niegan a creerlo. ¿Tiene algún valor este argumento?	8
7.4 - La gehena está representada a veces con colores tan chillones que los espíritus se rebelan. ¿Hay alguna base para esto?	9
7.5 - ¿Está claro en las Escrituras que las almas de los hombres son inmortales? La doctrina del castigo eterno difícilmente puede mantenerse al margen de esto.	10
7.6 - Muchos sostienen que, al igual que la muerte es el cese de la existencia, el lago de fuego, que es la segunda muerte, debe implicar el cese total de la existencia. ¿Es válido este razonamiento?	11
7.7 - Muchas personas, aparentemente verdaderos cristianos, no pueden aceptar la enseñanza del castigo eterno. ¿Es realmente importante que lo hagan o que no lo hagan?	12

No hay ningún punto en el conjunto de la verdad divina donde los pensamientos y las opiniones humanas tengan valor alguno. Pero en ninguna parte es más necesario excluirlos rígidamente que en el solemne tema que ahora nos ocupa. Cada vez que se menciona el castigo del pecado, todos estamos atentos e inclinados a hacer oír nuestra voz. No somos espectadores desinteresados, sino más bien en la posición de un criminal en el banquillo de los acusados, juzgado por su vida. Ahora bien, un delincuente nunca es un juez imparcial de su propio caso, y nosotros tampoco lo somos en lo que respecta al castigo futuro. Comencemos, pues, por reconocer la muy natural distorsión de nuestra razón menguada en relación con este tema, y resolvamos cerrar nuestras mentes a nuestros propios pensamientos sobre *lo que debería ser*, y escuchar las claras declaraciones de *lo que va a ser*, que nos son dadas en la Escritura por Dios, el Juez de todos.

Tal vez sería bueno empezar por el principio y preguntar si la Biblia indica que debe haber tal cosa como un castigo. No faltan quienes quisieran suprimir cualquier idea de castigo en relación con el gobierno de Dios sobre sus criaturas, como también hay quienes se inclinan siempre a lamentar el amargo destino del asesino cuando se enfrenta a la justicia, mientras que tienen poca o ninguna simpatía por su víctima.

Léase atentamente [Romanos 2:1-16](#), y podrá comprobar que las Escrituras dan un claro testimonio de la realidad del castigo futuro. El «juicio de Dios» existe. Este juicio se expresará en «ira» en el próximo «en el día en que Dios juzgue». Ese día, él indagará bajo la superficie de las cosas y tratará «lo secreto de los hombres». Y si alguien debe preguntarse qué puede significar exactamente «la ira», se nos comunica con más detalle cuando dice que a los que refutan y no obedecen a la verdad, Dios les dará «tribulación y angustia» (v. 9), y eso sin distinción de personas.

No hay nada sorprendente en estas declaraciones. Son bastante análogas a las del gobierno de Dios que son visibles para nosotros. Evidentemente, ha vinculado a los pecados penas temporales, que a menudo son visibles en esta vida. ¿Por qué, entonces, no aplicar las penas completas y adecuadas en la vida futura?

Ahora se plantea otra cuestión. Si se admite que el castigo futuro del pecado es una realidad, ¿cuál debe ser su carácter? ¿Es un castigo correctivo y reformador, o un castigo penal y retributivo? Se trata de una cuestión muy importante, ya que la respuesta a esta pregunta contribuirá en gran medida a resolver la cuestión posterior de su duración. Si el castigo en la vida venidera tiene por objeto hacer mejores a las personas, está claro que no puede ser eterno.

¿Habla la Escritura del castigo futuro como instrumento para reformar? ¿Será la

gehena un gran penitenciario, destinado a mejorar a la humanidad recalcitrante, cosa que la predicación de la gracia nunca hizo? Respondemos sin dudarlo: No.

No solo respondemos que no, sino que vamos más allá y afirmamos que en ningún momento encontramos una reforma producida por las acciones de Dios en juicio. En Egipto, Dios trató con Faraón aumentando la severidad de sus golpes. ¿Se le ablandó el corazón? No, más bien endureció su corazón. Más tarde, Dios actuó de la misma manera con su pueblo apóstata, Israel, como lo había predicho en [Levítico 26](#). Después de predecir algunas de las terribles calamidades que se avecinaban, dice: «Y si con estas cosas no fuereis corregidos, sino que anduviereis conmigo en oposición, yo también procederé en contra de vosotros, y os heriré aún siete veces por vuestros pecados» (v. 23-24). ¿Ha sido corregido? No, los castigos más severos fueron infligidos a la nación. En cuanto al juicio futuro, leemos en [Apocalipsis 16:11](#) cómo los hombres blasfemarán al Dios del cielo a causa de sus dolores y llagas, y no se arrepentirán de sus actos.

Hoy, gracias a Dios, hay hombres que se arrepienten, pero ¿por qué? Porque, como nos dice [Romanos 2:4](#), es «la bondad de Dios» la que conduce al arrepentimiento. Pero es el mismo capítulo el que afirma que si los hombres no se dejan llevar de la mano por la bondad de Dios que los conduce al arrepentimiento, se encontrarán con la severidad de Dios y serán llamados a juicio.

No necesitamos salir de este pasaje para descubrir el carácter del juicio de Dios. Se dice que es contra «los que practican tales cosas», pues son «dignos de muerte», según el último versículo de [Romanos 1](#). Se le pregunta al pecador si cree que puede *escapar* «del juicio de Dios» (2:3). Este no es el lenguaje que conviene a la reforma, sino que indica claramente la retribución.

El hecho es que esta idea que muchos tienen de la Gehena es como una especie de penitenciario, que apenas se distingue del purgatorio de los romanistas, que corta la raíz misma del Evangelio. La salvación nunca ha sido, no es hoy, y nunca será a través de una reforma. La salvación es por la fe y sobre la base de que la pena y la retribución del pecado han sido soportadas –otrota típicamente en relación con los sacrificios, ahora real y plenamente por el sacrificio de Cristo en la cruz.

La salvación mediante una reforma que, según se afirma, producirán los fuegos de la Gehena, podría ser concebible si se realizara hoy mediante la que produce el Evangelio. Pero, así como se encuentra hoy en día solo en el hecho de que otro, el Señor Jesucristo, lleva la justa pena del pecado y el castigo, no podría encontrarse en la eternidad que en el solo hecho de que la pena sea llevada de la misma manera,

y esto nunca sucederá, porque Cristo no sufrirá más, y ningún pecador puede llevar la pena y agotarla. Si un pecador pasa bajo la pena del pecado, debe permanecer allí para siempre.

Ninguna Escritura que hace referencia al castigo futuro lo trata como un asunto de reforma, y un gran número de pasajes están redactados de tal manera que rechazan claramente esta idea y muestran que es un asunto de retribución. Tomemos como ejemplo de esta última categoría [1 Pedro 4:17-18](#). El apóstol pregunta: «Porque llegó el tiempo de comenzar el juicio por la casa de Dios; y si comienza por nosotros, ¿cuál será el fin de los que no obedecen al evangelio de Dios? Y si el justo se salva con dificultad, el impío y el pecador ¿dónde aparecerán?». Evidentemente, sabía muy bien que nadie podría, con una apariencia de verdad, darse la vuelta y decir: “Por supuesto, el final de los que no obedecen el Evangelio será exactamente el mismo que el de los que sí obedecen: los impíos y pecadores acabarán apareciendo, refinados por los fuegos seculares, en el mismo cielo que los piadosos y santos”.

Lo que les espera a los impíos y pecadores como final es «una horrenda expectación de juicio y ardor de fuego que consumirá a los adversarios» ([Hebr. 10:27](#)).

Ahora llegamos a la pregunta fatídica:

¿Indican las Escrituras que esta ardiente indignación de Dios contra los pecadores será eterna? La respuesta es claramente: ¡Sí!

Tomemos como ejemplo [Mateo 25:46](#), entre otras escrituras. Las palabras a las que nos referimos fueron pronunciadas por el mismo Señor, como punto culminante de su descripción del juicio que ejecutará sobre las naciones vivas reunidas ante él, al comienzo de su reinado milenar. «Y estos irán al tormento eterno; pero los justos a la vida eterna».

Este juicio particular tendrá un doble resultado. Será la vida o el castigo. La vida, en su sentido pleno y propio, incluirá todo ese conjunto de privilegios, relaciones y bendiciones, cuya corona es el conocimiento del Señor, con el que se llenará entonces la tierra. El castigo incluirá todos los males y castigos que corresponden al estado de pecado en que se encuentran los hombres en general, y a los pecados individuales de los implicados, incluido el que corona el rechazo del testimonio divino por parte de aquellos a quienes el Rey reconoce como sus hermanos. Y tanto la vida como el castigo son eternos. Nadie parece querer demostrar que la vida eterna no es eterna. Multitudes trabajan para explicar que el castigo eterno no es eterno. ¿Por qué? Se trata simplemente de que el delincuente en el banquillo de los acusados se

rebela contra su sentencia. Aparte de tal prejuicio –bastante natural, pero muy fatal si se mantiene– no hay razón para negar el aspecto de eternidad en la primera parte de la frase, que se admite libremente en la segunda. Desde el punto de vista bíblico, las dos partes se mantienen o caen juntas.

Esta Escritura es solo una de las muchas que podrían citarse, desde las solemnes advertencias de nuestro Señor sobre el gusano que nunca muere y «el fuego que no se apaga» (*Marcos 9:48*), en los Evangelios, hasta las terribles palabras sobre «el lago que arde con fuego y azufre, que es la segunda muerte» (*Apoc. 21:8*) en el último libro del Nuevo Testamento. En realidad, no hay duda de cuál es el testimonio de las Escrituras sobre este punto, aunque los intentos de hacer malabares con estas palabras y darles otro sentido han sido, y siguen siendo, interminables.

Con todo el ingenio que se ha gastado y desperdiciado en este sentido, solo se han ideado dos alternativas al castigo eterno. La primera es que, de una forma u otra, todos serán finalmente salvos. Esto se llama “universalismo”. La otra es que el hombre muere naturalmente como las bestias que perecen y que el ser y la existencia sin fin solo están disponibles para los nacidos de nuevo y en Cristo. Esto se llama “aniquilación” o teoría de la “inmortalidad condicional”.

Sin embargo, un versículo de la Escritura –*Juan 3:36*– destruye por completo ambas teorías. Leemos: «El que no obedece al Hijo, no verá la vida». La teoría universalista es que, en última instancia, no importa lo lejos que esté en el tiempo, verá la vida. El Señor Jesús dice que **no** la verá. Y añade: «Sino que la ira de Dios permanece sobre él». Según el adepto de la aniquilación, es inexistente y, por lo tanto, no existe para que la ira de Dios se abata sobre él. Según el Señor Jesús, él está allí y la ira permanece sobre él, sin que se pueda hablar de un momento en que deje de permanecer.

El Señor Jesús refutó así, con previsión divina, estas teorías engañosas de una época posterior.

Con esta negación de las dos teorías rivales, tan abundantemente declarada en la Escritura, volvemos entonces al hecho solemne, de que hay un castigo futuro, que tiene la naturaleza de una retribución severa por el pecado, y que una vez llegada, dura para siempre.

7.1 - Que el castigo del pecado sea eterno es un pensamiento terrible. ¿Podemos defenderlo como justo y, por tanto, correcto?

Es ciertamente un pensamiento terrible, y la realidad será aún más terrible; pero, entonces, el pecado es una cosa terrible. ¿Quién puede medir el demérito del pecado? ¿Podemos abarcar en nuestras mentes finitas todo el alcance, todas las ramificaciones de un acto inicuo de rebelión contra Dios? No, en efecto. Sería tan imposible como abrazar en nuestros brazos el sistema solar del que esta tierra no es más que una parte insignificante. ¿Quiénes somos nosotros, entonces, para formar y opinar sobre cuál podría ser el castigo justo y apropiado en este caso?

Dios es «el Juez de toda la tierra» (Gén. 18:25) y hará lo que es correcto. Abandonemos la insensatez de intentar pronunciarnos sobre lo que él debería hacer, y prestemos atención, en cambio, a lo que él ha declarado en las Escrituras que hará; porque eso, y solo eso, será finalmente válido.

7.2 - Sin embargo, ¿es cierto que la palabra griega para «eterno» tiene realmente la fuerza de «interminable»? ¿No podría significar simplemente «muy largo» (edad-larga), como indicaría su derivación?

Como ya hemos observado, la derivación de una palabra no resuelve nada; lo que cuenta es su uso. Es cierto que el adjetivo griego *aionios* está construido a partir de *aion* –una edad, de ahí el significado de «duradero». Sin embargo, la palabra ha adquirido el significado de eterno, y ese es el significado que tiene en la Escritura, como una buena concordancia se lo mostrará fácilmente. Se utiliza para referirse a Dios, al Espíritu, a la salvación, a la redención, a la vida y a muchas otras grandes verdades de la fe. Podemos decir que, si este término no denota infinito, no conocemos nada que sea sin fin.

Uno de los pasajes más concluyentes que podemos citar sobre este punto es el de [2 Corintios 4:18](#), donde el apóstol contrasta las cosas que se ven con las que no se ven. Las primeras, dice, son «temporales», las segundas, «eternas».

Aquí, la palabra eterno *debe* usarse en el sentido de «sin fin», de lo contrario no sería un verdadero contraste con la palabra «temporales», que significa «que tiene un fin». Las cosas que se ven pueden durar muchos miles de años, por edades, como decimos. Pueden durar siglos, pero tienen un final. Las cosas invisibles no solo duran siglos, sino que son eternas. No tienen fin.

Así que es aquí donde seguramente encontraremos la verdadera y apropiada palabra para eterno, si la lengua griega la tiene, y no una mera palabra que signifique «eterno». Abrimos un Nuevo Testamento en griego y ¿qué palabra encontramos? – ¡*aionios!*

¿Podría haber alguna prueba más contundente de que en el uso de las Escrituras, *aionios* significa eterno en su sentido verdadero y apropiado?

7.3 - Algunas personas piensan que el castigo eterno no puede reconciliarse con el hecho de que Dios es amor, y por lo tanto se niegan a creerlo. ¿Tiene algún valor este argumento?

Ninguno. Las Escrituras también revelan ambos hechos, por lo que los que hablan así, realmente están acusando a la Biblia de incoherencia.

Sin embargo, en realidad no hay ninguna incoherencia, sino todo lo contrario. La aversión más fuerte es bastante compatible con el afecto más fuerte; incluso diríamos que es inseparable de él. Es imposible considerar a alguien, con un profundo amor, que no odie de todo corazón cualquier cosa que lo ponga en peligro de alguna manera.

Por lo tanto, no hay nada incompatible con el amor de Dios en su intención declarada de apartar todo lo que es malo en la eternidad. En la actualidad, el bien y el mal parecen estar irremediabilmente mezclados en este mundo. Se acerca el día en que finalmente serán separados. El bien se relajará bajo el sol del favor de Dios. El mal descansará eternamente bajo su ceño. Así, el mal, eternamente encerrado en su propio lugar, y sufriendo su justo castigo, ya no podrá amenazar la paz y la bendición de la creación redimida de Dios.

Nadie considera que el aislamiento de los enfermos de viruela o el aún más doloro-

so aislamiento de por vida de los leprosos sean incompatibles con la benevolencia humana. ¿Por qué, entonces, habríamos de oponernos a que Dios actúe con una intención similar en la eternidad?

7.4 - La gehena está representada a veces con colores tan chillones que los espíritus se rebelan. ¿Hay alguna base para esto?

Nos tememos que la imaginación se ha apoderado a menudo de este solemne tema, y la gente a veces confunde el infierno de Dante (filósofo italiano) con la gehena de la Biblia. Esto ha proporcionado un pretexto útil a los que quieren negar todo el tema. La Biblia habla como siempre en un lenguaje reservado y comedido, pero los atisbos que da están llenos de terror y es evidente que no pretende ser de otra manera.

Estar encarcelado en la gran prisión del pecado por la eternidad en un tormento consciente es algo aterrador, y es la bondad de Dios la que nos advierte claramente de las consecuencias del pecado.

Además, es claramente la manera de Dios de tener un memorial de los efectos del pecado, incluso cuando esos efectos no son visibles. En la era milenaria, por ejemplo, cuando la faz de la tierra será cubierta de abundante fertilidad y la humanidad será ricamente bendecida, habrá ciertas porciones de las que está escrito: «No se sanearán, quedarán para salinas» (Ez. 47:11), y también, en cierto modo, «los cadáveres de los hombres que se rebelaron contra mí», contra Jehová, serán preservados para que los hombres “salgan y vean” (Is. 66:23-24). Será saludable para los benditos de esta deliciosa época tener ante sí recordatorios de los antiguos estragos del pecado, tanto en la naturaleza como entre los hombres.

¿No hay una analogía entre la acción de Dios en estos asuntos y su acción en el asunto mucho más importante de la gehena eterna? ¿Quién puede afirmar que el solemne destino de los perdidos en el lago de fuego no puede tener un servicio de este tipo aplicado durante la eternidad?

7.5 - ¿Está claro en las Escrituras que las almas de los hombres son inmortales? La doctrina del castigo eterno difícilmente puede mantenerse al margen de esto.

En las Escrituras los adjetivos “mortal” e “inmortal” están aplicados al cuerpo del hombre, y no encontramos la expresión “alma inmortal”. Sin embargo, está bastante claro que el alma, o la parte espiritual del hombre, sobrevive a la muerte. Nuestro Señor dijo: «No temáis a los que matan el cuerpo, pero que no pueden matar el alma» ([Mat. 10:28](#)). Utilizó aquí una palabra de gran fuerza, que significa “matar completamente o enteramente”. Así, un hombre puede matar fácilmente el cuerpo de otro, pero el alma es inmortal y se le escapa. El Señor añadió: «Temed más bien a aquel que puede destruir tanto el alma como el cuerpo en la gehena», y aquí cambió la palabra y utilizó otra, que significa “echar a perder o arruinar, en cuanto al propósito para el que existe una cosa”. Esta es la palabra utilizada para «perecer» en [Juan 3:16](#), y para la perdición de los odres en [Mateo 9:17](#). También está utilizada en [Mateo 27:20](#), cuando leemos que los líderes persuadieron a la multitud «para que pidiesen a Barrabás, e hicieran morir a Jesús». Esto es una prueba muy clara de que la destrucción no significa aniquilación.

Todo el versículo enseña, primero, que el alma no es mortal como el cuerpo, y, segundo, que en la gehena Dios no pretende aniquilar, sino llevar a la ruina a todo el hombre, alma y cuerpo.

El alma, por tanto, **es** inmortal, ya que el hombre la posee en relación con el espíritu, recibéndola a través del soplo divino, tal y como consta en [Génesis 2:7](#). Al convertirse así en un «ser viviente», el hombre no es como las bestias que perecen.

7.6 - Muchos sostienen que, al igual que la muerte es el cese de la existencia, el lago de fuego, que es la segunda muerte, debe implicar el cese total de la existencia. ¿Es válido este razonamiento?

Tomado como una parte de razonamiento, es tan débil y falaz como puede ser. Si tuviéramos que responder en la línea del razonamiento, simplemente deberíamos observar que, si la muerte es el cese de la existencia, *no puede haber una segunda muerte*. No se puede dejar de existir en el verdadero sentido de la palabra y, sin embargo, existir de manera a dejar de existir en una segunda muerte. Qué cosas tan extrañas dirán los hombres en sus esfuerzos por anular la simple verdad de Dios.

Sin embargo, superficialmente esta afirmación tiene la apariencia de una objeción real. Surge de dar un falso valor a una de las grandes palabras de la Escritura, a saber, *la muerte*.

Esta palabra aparece por primera vez en [Génesis 2:17](#), y [Génesis 3](#) es el relato de cómo cayó la sentencia de muerte sobre nuestros primeros padres. Su uso en la Biblia es constante hasta llegar al penúltimo capítulo del Nuevo Testamento, donde encontramos «un cielo nuevo y una tierra nueva» donde «ya no existirá la muerte» y al mismo tiempo «el lago que arde con fuego y azufre, que es la segunda muerte» (véase [Apoc. 21:1-8](#)). Ahora bien, afirmamos que la muerte *nunca* significa “dejar de existir”, sino que siempre tiene la fuerza de la separación: ya sea la separación de la criatura espiritual y moralmente de Dios, en el sentido de que los hombres están «muertos en vuestros delitos y pecados» (véase [Efe. 2:1](#)); o la separación del cuerpo, en el momento de la muerte, del alma y del espíritu; o la separación final, en el momento del juicio, de todo el hombre, si no se arrepiente y no se salva, de Dios y de todo lo que es bueno, brillante y digno de ser poseído, en el lago de fuego, que es la segunda muerte.

El primer uso de la palabra «muerte» en [Génesis 2](#) y [3](#) lo deja claro. Dios amenazó a Adán con la muerte el día de su desobediencia. Adán desobedeció y vivió hasta la edad de 930 años. ¿Fue una amenaza vacía? En absoluto. El día que pecó, murió, en el sentido original de la palabra, es decir, quedó totalmente separado y alejado de su Creador, “muerto en sus pecados”. La muerte del cuerpo fue diferida en la medida en la que Dios hizo morir ese día a uno o varios de los otros habitantes del jardín y revistió a los pecadores culpables con su piel. Siglos después, se produjo la muerte.

Adán perdió entonces todo contacto con este mundo, pero existe en lo que respecta a Dios. Como dijo el propio Señor: «Para él todos viven» (Lucas 20:38).

Así que repetimos con énfasis: *La muerte en las Escrituras no significa “dejar de existir”*.

7.7 - Muchas personas, aparentemente verdaderos cristianos, no pueden aceptar la enseñanza del castigo eterno. ¿Es realmente importante que lo hagan o que no lo hagan?

Si se considera que todos los elementos de la verdad de Dios no son fragmentos aislados, sino un todo, siendo cada elemento como una piedra en un arco, importa mucho. Si se quita una piedra, nunca se sabe cuál será la siguiente.

Supongamos, después de todo, que el castigo eterno es un error, entonces, cualquiera que sea el punto de vista alternativo que adoptemos, debemos al menos concluir que el pecado es un asunto mucho menos grave de lo que habíamos supuesto; que su demérito, aunque quizás considerable, no puede ser *infinito*. Siendo así, no tenemos necesidad de suponer que sea necesario un sacrificio *infinito* para expiarlo, ni, por tanto, que sea necesario que una Persona de valor *infinito* se convierta en ese sacrificio. Lógicamente, por lo tanto, podemos abandonar sin dificultad la gran verdad de la expiación por la sangre y de la deidad de nuestro Señor Jesucristo. Podríamos, de forma bastante coherente y práctica, llegar a ser de persuasión unitaria.

Y de hecho y en la historia, es al unitarismo, por derecho propio, al que siempre ha conducido la negación del castigo eterno, aunque no todos dan pasos de gigante hacia las conclusiones.

Por eso la negación de las penas eternas es un asunto de inmensa gravedad.